

**HECHO ESENCIAL**

**RENTAS E INVERSIONES BAKER SpA**

Santiago, 29 de septiembre de 2023

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial -  
Fusión de Rentas e Inversiones Baker  
SpA y sociedades que indica.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado, comunicamos a Usted, en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente respecto de la sociedad **Rentas e Inversiones Baker SpA** (la “*Sociedad*”):

Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, la fusión por incorporación con las sociedades **Diguillín Desarrollo SpA** y **Trancura Desarrollo SpA** (las “*Sociedades Absorbidas*”), en virtud de la cual, éstas últimas se disuelven, pasando la totalidad de sus activos y pasivos a la Sociedad, la que las sucederá jurídicamente en todos sus derechos y obligaciones.

La fusión indicada tendrá efectos contables y financieros a partir del 1 de julio de 2023.

Como consecuencia de lo anterior, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en **\$3.186.754.785** mediante la emisión de **3.027.068.271** nuevas acciones de las mismas características de las ya emitidas por la Sociedad, las cuales serán entregadas al accionista de las Sociedades Absorbidas según la relación de canje aprobada en la Junta indicada. Se dejó constancia en la Junta que el único accionista de las Sociedades Absorbidas es **Private Equity Real Estate Fondo de Inversión**, es decir, el mismo accionista de la Sociedad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

*Alberto Corona Campodónico*

10EF000BB8F1466...

Alberto Corona Campodónico  
Gerente General  
**Rentas e Inversiones Baker SpA**